

Presentación

La complejidad contemporánea de los últimos años ha generado dificultades, retos y también oportunidades que movilizan hacia cambios profundos en la sociedad y, por ende, en los valores, principios y normas jurídicas. En una sucesión acumulada de situaciones extraordinarias en el mundo natural y humano, interrelacionados e interdependientes, han concurrido crisis climática, pandémica, económica, bélica y en el contexto regional, incluso, sísmica. Durante el año en curso, las situaciones antes límite se han vuelto cotidianas: hemos tenido que aprender a convivir con la enfermedad del virus SARS-COV-2 y sus variaciones; con fenómenos climáticos extremos; con crisis económicas de niveles peligrosos de inflación y posible recesión mundial; con un conflicto armado que por momentos escala a la amenaza nuclear; todo lo anterior con riesgos a escala local, regional y global.

En el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima, los eventos críticos anteriores han tenido un eco propio, el cual resuena en la necesidad de una renovación que permita, por una parte, atender las condiciones externas mencionadas y, por la otra, las áreas de oportunidad internas que proyecten el desarrollo de la revista a un horizonte de impacto mayor. Por ello, el instituto asume la necesidad de actualizar los procesos de su revista *DE JURE*, desde su organización interna, para atender de mejor manera las condiciones desafiantes del entorno.

Así, el presente número busca ser un cierre a un periodo de complicaciones que impidieron el adecuado desarrollo en las revisiones de las colaboraciones, así como su oportuna publicación. De tal forma que, en

el número actual, se publican colaboraciones que quedaron pendientes, así como de aquellas que se recibieron en el transcurso de la convocatoria permanente.

El primer artículo, titulado “Ordenamiento Ecológico del Territorio. Un análisis para su rediseño y efectividad”, aborda la necesidad de que la visión ambiental se integre en una efectiva regulación ecológica en cuanto a la planificación territorial en México, considerada por los coautores como el instrumento vertebrador para lograrlo. Para ello, el artículo aborda un análisis del andamiaje jurídico de los Ordenamientos Ecológicos del Territorio (OET) e identifica problemáticas para lograr su implementación exitosa, destacando de manera especial su situación en el estado de Michoacán.

El segundo artículo, titulado “La protección horizontal de los derechos fundamentales y el amparo entre particulares en México”, desarrolla un análisis de los cambios interpretativos y legislativos en la conformación de quién puede ser considerado como responsable de la violación de derechos humanos; ello para una protección más amplia y horizontal que cumpla con una visión garantista del sistema jurídico mexicano.

El tercer artículo, “Una propuesta de procedimiento especial laboral que regule las excepciones al principio de estabilidad en el empleo”, analiza la integración del principio de estabilidad laboral en una propuesta de procedimiento especial con mayor concentración e inmediatez, así como de la actuación y las excepciones al mencionado principio, atendiendo al nuevo sistema de Justicia Laboral.

En la sección de ensayos, se cuenta con la aportación de dos propuestas que analizan posibilidades jurídicas que impactan el desarrollo de la vida en la sociedad contemporánea; el primero de ellos, “La regulación homologada del uso de las nuevas tecnologías en la administración y procuración de justicia en México: Retos y perspectivas”, plantea la necesidad de homologar la regulación en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para una efectiva administración de justicia; parte de la reflexión en torno a cómo debe adaptarse el derecho a los retos de una sociedad que avanza hacia la incorporación de dichas tecnologías, incluso como un derecho humano, y critica la falta de uniformidad de las regulaciones en México para integrar las TIC en

su funcionamiento. El segundo ensayo, “Transformación de la naturaleza humana mediante la ingeniería genética: Perspectiva ética e implicaciones en la legislación mexicana”, reflexiona sobre la esencia de lo que es la naturaleza humana y las implicaciones filosóficas, éticas y jurídicas de que la biotecnología pueda o deba modificarla.

En la parte final de la revista, como es costumbre, se indican de forma breve los datos de quienes colaboran, así como los lineamientos editoriales para quienes deseen colaborar en futuras ediciones.

Sin más, es un gusto agradecer a quienes colaboran en esta edición y, por supuesto, a quienes leen esta revista, pues gracias a ello es que se actualiza su función de aportar al desarrollo de la investigación jurídica y al conocimiento del Derecho.

Dr. Luis Enrique Cárdenas Voges
Director del Instituto Universitario
de Investigaciones Jurídicas

Noviembre 2022